

Agnieszka Kłosińska-Nachin

Universidad de Łódź

 <https://orcid.org/0000-0001-9609-5988>
agnieszka.klosinska-nachin@uni.lodz.pl

Estudios subalternos postransicionales como propuesta de acercamiento comparativo a la narrativa polaca y española contemporánea

Post-transitional Subaltern Studies as a Proposal for a Comparative Approach to Contemporary Polish and Spanish Narrative

353

Abstract: The paper aims to develop a comparative perspective that allows the reader to explore the traces of authoritarian systems in contemporary Polish and Spanish culture. The point of departure is the research of Polish scholars from the Post-Dependence Studies Centre, who examine Polish culture with postcolonial tools adapted to the post-communist context. From there, the article attempts to formulate a methodological framework – the so-called post-transitional subaltern studies – applicable to post-Franco and post-communist culture, particularly the presence of subaltern characters in contemporary cultural texts. In accordance with the proposed methodology, the author analyses two novels, namely *Visión del ahogado* (1977) by Juan José Millás and *Czytadło* (1992) by Tadeusz Konwicki, in which it is possible to detect similar panoptic strategies concomitant with the recourse to violence.

Keywords: comparative literature, subaltern studies, Spanish transition, Polish transition, panopticism

En 1989 empecé a estudiar Filología Románica en la Universidad de Łódź. Por aquel entonces, mi pasión por la lengua, literatura y cultura francesa fue tan intensa y exclusiva que no llegué a darme cuenta de lo que ocurría a mi alrededor. Mientras caía el muro de Berlín, yo me esforzaba en distinguir la /e/ cerrada de la /e/ abierta y saboreaba los versos de Louise Labé. Las

cosas a mi lado cambiaban a ojos vistos, pero yo permanecía ciega y sorda a estos cambios. Pronto, empecé a descubrir otra lengua y otra literatura: la española. Al estudiar Español y Literatura Española Contemporánea descubrí que la transición de un sistema autoritario (el franquismo) a la democracia constituía un punto de referencia esencial para entender la España actual. Paradójicamente, es gracias a la historia y la cultura española que, años más tarde, ya como investigadora madura, empecé a reflexionar acerca de lo que pasaba en mi entorno a partir de aquel año emblemático en que empecé a cursar Filología Románica en Łódź. Este curioso rodeo –que va de la lengua y de la cultura de Cervantes a mi propia cultura– me ha llevado a concebir un proyecto de investigación que se propone comparar la narrativa española y la polaca posterior –respectivamente– a 1975 y a 1989. Las preguntas que me inquietan, impulsando mi investigación, se refieren a las potenciales huellas de un pasado autoritario manifiestas –u ocultas– en ambas culturas. En el presente estudio pretendo, sobre todo, presentar las premisas metodológicas básicas de mi proyecto para, a continuación, proponer de manera sucinta un análisis de dos novelas –una española y otra polaca– en las que determinados contenidos pueden ser aprehendidos por una metodología común.

354

El comparatismo tiene grandes tradiciones en España, encarnadas por una figura de prestigio internacional, la de Claudio Guillén. Sin embargo, el impulso metodológico decisivo que me ayudó a articular los fundamentos de mi proyecto proviene de un grupo de investigadores polacos, reunidos en el *Centrum Badań Dyskursów Postzależnościowych*. Estos estudiosos –entre otros, Hanna Gosk, Ewa Kraskowska, Inga Iwasiów, Dariusz Skórczewski– se proponen indagar, por un lado, sobre la persistencia de la mentalidad del subalterno en la identidad polaca y, por otro, sobre manifestaciones del deseo emancipatorio, experimentado por los dominados. Ambas tendencias son consideradas como legado de la época comunista, de la ocupación hitleriana y de las particiones que hicieron desaparecer el estado polaco de los mapas europeos desde finales del siglo XVIII. Una línea importante de la investigación del grupo en cuestión se concentra en torno a la localización periférica de Polonia con respecto a Europa, entendida no como espacio geográfico sino imaginado y discursivo. De hecho, se trata de una peculiar lógica que determina la identidad de los polacos y que consiste en perseguir a Europa –definida como Occidente, núcleo del progreso y de la modernidad– y en huir del Este –sobre todo de Rusia, considerada como salvaje e incivilizada. Ambos impulsos –el de perseguir y el de huir– dan lugar a una identidad insegura y relacional, que se piensa en función de otros y que siempre quiere ser “similar a” y “diferente de”¹.

¹ J. Sowa, *Fantomowe ciało króla. Peryferyjne zmagania z nowoczesną formą*, Kraków, Universitas, 2011, p. 18.

A nivel general, la perspectiva que vengo caracterizando ofrece un intento de adaptar la metodología de los estudios postcoloniales a los peculiares condicionamientos históricos, sociales y culturales de la Europa postcomunista² y, desde el momento de su aparición en la academia polaca, acude a las herramientas de la literatura comparada. Mi decisión de aprovechar las premisas de los *studia postzależnościowe* a la cultura española acarrea inevitablemente una serie de dificultades. La primera de ellas –tal vez la más apremiante– es de naturaleza terminológica. Dadas las dificultades relativas a la traducción del nombre *studia postzależnościowe*, que no tienen equivalente exacto en la academia española, he optado por acuñar la denominación de los *estudios subalternos postransicionales* (a continuación, me valgo de la abreviación ESP), por muy imperfecta que sea esta expresión. Como bien se sabe, en el entorno hispánico los estudios subalternos se aplican a la realidad y a la cultura de América Latina –también a la del África hispanohablante³–, y el éxito de este enfoque ha sido tal que desde los principios del presente siglo se ha llegado a hablar del verdadero “boom del subalterno”⁴. Sin embargo, me apresuro a precisar que, al utilizar la denominación de los ESP, me referiré preferentemente a las reflexiones de los estudiosos polacos, formuladas en relación con la herencia del problemático pasado de Polonia, y que en muchos puntos se hallan convergentes con las consideraciones de los estudios postcoloniales. La segunda observación terminológica se refiere al adjetivo *postransicional* que utilizo con el significado de “posterior al inicio de las respectivas transiciones”, a saber, posterior a 1989, cuando hablaré de la cultura polaca, y a 1975, cuando me referiré a la española. De modo que “postransicional” remite –un poco impropriadamente– a la realidad y a la cultura transicional, pero también a lo que se produce más allá de los límites –por cierto, imprecisas– de la transición española y la polaca, dado que los procesos descritos por los ESP son por definición de larga duración.

Ahora bien, al pretender buscar huellas del franquismo y del comunismo en la narrativa española y la polaca, se parte del presupuesto que las dos fórmulas políticas son comparables y pueden producir efectos similares en la mentalidad y en la cultura de los sujetos que han vivido supeditados a estos sistemas autoritarios. Sin embargo, y aquí radica quizás la mayor aporía de mi propuesta, es evidente que estamos ante dos sistemas ideológicamente opuestos. A mi modo de ver, dos son las vías por las que los ESP

² D. Kołodziejczyk, „Postkolonialny transfer na Europę Środkowo-Wschodnią”, *Teksty Drugie*, 2010, n° 5, p. 22-39.

³ N. Álvarez Méndez, *Palabras desencadenadas. Aproximación a la teoría literaria postcolonial y a la escritura hispano-negroafricana*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010.

⁴ J. Beverley, *Subalternidad y su representación*, Madrid, Iberoamericana, 2004, p. 11.

permiten establecer un *tertium comparationis* entre las dos culturas que aquí me interesan y, gracias a ello, hacer frente a la aporía mencionada. Primero, una línea importante de los ESP se concentra en investigar las relaciones sociales que se establecen *dentro* de una sociedad y que radican en producir al subalterno, adoptando estrategias similares a las descritas por E. Said en *Orientalism* (1978). Aquí cabría destacar la impronta que han dejado en los ESP los trabajos de Andrzej Leder y Jan Sowa⁵, cuyo alcance va mucho más allá de la época comunista y cuya reflexión gira, entre otras cosas, en torno a la identidad y al origen del subalterno polaco. Por otra parte, se subraya que la colectividad memoriza las relaciones de poder basadas en la violencia y las reproduce tras recobrar la libertad, cuando la situación de dominación ya no existe⁶. Por ello, en una sociedad postransicional la libertad recobrada aparece como incompleta⁷ al tiempo que los textos de cultura registran –de una manera más o menos abierta– la presencia de un pasado opresivo.

En el contexto de mi proyecto comparativo, esta primera línea de investigación me parece muy atractiva y prometedora, particularmente, si se la confronta con la naturaleza y el legado del franquismo. En primer lugar, es imprescindible remitir a los trabajos de autores tales como Michael Richards o Paul Preston. Estos historiadores perciben el franquismo como una “fuerza colonizadora”⁸, llamando la atención sobre el bagaje africanista de los generales sublevados –entre ellos Francisco Franco–, quienes transfieren sus experiencias adquiridas en las colonias a la política interior de España después de la victoria de 1939⁹. Añádase a ello la presencia de un motivo racial en los debates sociales que se producen en la España anterior al conflicto fratricida que estalla en 1936. Por ejemplo, en algunos escritos de Onésimo Redondo, vemos cómo sus autores trazan un paralelo entre, por un lado, el marxismo y el proletariado, y, por otro, la “barbarie” africana, de la que España consiguió alejarse a lo largo de su historia, sin llegar a sacudirse por completo de sus influjos¹⁰. Si evoco estas circunstan-

⁵ Cf. A. Leder, *Prześniona rewolucja. Ćwiczenia z logiki historycznej*, Warszawa, Wydawnictwo Krytyki Politycznej, 2014; J. Sowa, *op. cit.*

⁶ Cf. H. Gosk, *Opowieści “skolonizowanego/kolonizatora”. W kręgu studiów postzależnościowych nad literaturą polską XX i XXI wieku*, Kraków, Universitas, 2010; H. Gosk, *Przemoc (w) opowieści. Ze studiów postzależnościowych nad literaturą polską XX i XXI wieku*, Kraków, Universitas, 2019.

⁷ P. Czapliński, *Języki niezależności. Jak jest artykułowana w literaturze niepodległość odzyskana przez Polskę w roku 1989*, in *Kultura po przejściach, osoby z przeszłością. Polski dyskurs postzależnościowy – konteksty i perspektywy badawcze*, (ed.) R. Nycz, Kraków, Universitas, 2011, p. 41.

⁸ M. Richards, *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999, p. 50.

⁹ P. Preston, *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, Debolsillo, 2011, p. 76.

¹⁰ O. Redondo, *El regreso de la barbarie en JONS.*, (ed.) J. Aparicio, Madrid, Ediciones Fe, 1939, p. 58-60.

cias es porque ambos aspectos –el peso de la experiencia africana en los generales sublevados y el motivo racial como una de las encarnaciones del conflicto ideológico y social anterior a la guerra civil– me parecen esenciales para entender el franquismo como una peculiar situación colonial en la que una parte de la sociedad coloniza a la otra, creando y reafirmando la inferioridad de los “vencidos”.

Como bien se sabe, una vez finalizado el conflicto bélico Franco no buscaba la reconciliación con el otro bando. El muy arraigado conflicto entre la España liberal y la tradicional bajo el franquismo cuaja como un enfrentamiento entre la España verdadera y la antiespaña que había que combatir, recurriendo a la represión o a la conversión. En este contexto, parece revelador que, en los textos de la propaganda franquista, los simpatizantes con la República aparezcan calificados con términos insultantes, tales como “canallas repugnantes” o “criminales”, que no merecen llamarse españoles y cuya falta de moralidad los acerca a los animales, desprovistos del uso de razón¹¹. De este modo, la España vencedora crea a una legión de subalternos. Por otro lado, sería erróneo suponer que el franquismo significa que unos generales reaccionarios raptan a la sociedad, sometiéndola a unas normas opresivas. De hecho, el franquismo goza de un amplio apoyo social que la crítica especializada denomina “franquismo sociológico”¹². Por lo tanto, estamos ante una sociedad sacudida y desgarrada por un violento conflicto social, una sociedad que ha interiorizado en su propio seno unas estrategias de ver al otro como enemigo. Las prácticas sociales y los textos de cultura posteriores a 1975 no pudieron permanecer impermeables a estas experiencias traumáticas del franquismo, lo cual nos abre una vía de acceso a la cultura española postransicional desde la perspectiva elaborada por los ESP.

El segundo enfoque que permite buscar puntos de comparación entre la cultura española y la polaca contemporánea tiene que ver con la condición periférica de ambos países con respecto a lo que se suele considerar como el núcleo de Europa, comúnmente llamado el Occidente. Ya he hablado de la peculiar lógica de “huir y perseguir”, descrita por Jan Sowa. En relación con ello, varios autores llaman la atención sobre la condición doblemente periférica de Polonia¹³: con respecto a Rusia y a Europa occidental simultáneamente. De allí que se hablara de la localización de Polonia al oeste del este y al este del oeste. Si bien la actitud de los polacos frente

¹¹ Cf. M. Richards, *op. cit.*, p. 51.

¹² J. F. Tezanos, «Notas para una interpretación sociológica del franquismo», *Sistema*, 1978, nº 23, p. 47-99.

¹³ Cf. por ejemplo, S. Tötösy de Zepetnek, *Comparative Cultural Studies and the Study of Central European Culture*, in *Comparative Central European Culture*, (ed.) S. Tötösy de Zepetnek, Purdue University Press, West Lafayette, 2002, p. 8.

a Rusia consiste en resaltar su superioridad, debida al pretendido origen occidental de su cultura y de su religión, su relación frente al Occidente aparece marcada por un claro sentimiento de inferioridad, manifiesto, por ejemplo, en la manera acrítica y entusiasta en la que acogen –por ejemplo, durante la época comunista– todo lo que viene del oeste de Europa. A este respecto, el caso de España, aunque diferente, ofrece ciertas similitudes que merecen ser matizadas.

Como recuerda el historiador y sociólogo Santos Juliá, desde el siglo XIX en la reflexión filosófica e historiográfica española se perfila la idea según la cual la historia de España se constituye como una larga serie de fracasos y anomalías. La anomalía española consistiría, según las concepciones a las que alude Juliá, en apartarse del camino europeo y en seguir una evolución distinta a la norma que se establecía en Europa¹⁴. A principios del siglo XX, se oyen voces cada vez más potentes que articulan la anomalía española en términos de la decadencia de la raza, considerada como inmadura e incapaz de sacudirse del marasmo en el que se encuentra por su propia culpa. En esta línea, se sitúan escritores e intelectuales de la talla de Pío Baroja, Joaquín Costa y José Ortega y Gasset. Quizás sea Joaquín Costa el que mejor expresa esta idea en el umbral del siglo XX. La panacea de todos los males se encuentra en Europa que ofrece un modelo a seguir para regenerar al país y salvar a sus habitantes:

[...] para que esta [la patria] se redima y resurja a la vida de la civilización y de la historia, necesita una revolución, o lo que es igual, tiene que mudar de piel, romper los moldes viejos que Europa rompió hace ya más de medio siglo; sufrir una transformación honda y radical de todo su modo de ser, político, social y administrativo, acomodar el tipo de su organización a su estado de atraso económico e intelectual y tomarlo nada más como punto de partida, con la mira puesta en el ideal, el tipo europeo¹⁵.

Las crueles experiencias históricas del siglo XX no han hecho sino corroborar esta visión de la historia de España definida como “anomalía”. Los sociólogos e historiadores repetían con frecuencia opiniones acerca del carácter arcaico de la sociedad española, la inexistencia de la clase media, garante del equilibrio social, y la incapacidad de los españoles de vivir en una democracia. Según estas visiones, el franquismo hubiera sido una consecuencia lógica de un devenir histórico anómalo, experimentado por una nación fracasada en la modernidad¹⁶. Hay que esperar hasta la muerte del dictador para que este paradigma historiográfico del fracaso

¹⁴ S. Juliá, *Anomalía, dolor y fracaso de España*, Ciudad Real, Gabinete del Rector de la Universidad de Castilla-la Mancha, 1997.

¹⁵ J. Costa, *Quiénes deben gobernar después de la catástrofe* in *Antología de la Literatura Española del siglo XX*, ed. de A. Ramoneda, Madrid, SGEL, 1996, p. 79.

¹⁶ Cf. S. Juliá, *op. cit.*, p. 46-56.

social y económico se vea sustituido por otro –el del éxito–, que se forja al mismo tiempo que el estado español tramita su ingreso en la Comunidad Europea. Los historiógrafos que reflexionan sobre España han dejado de plantear preguntas sobre las causas de sus fracasos para examinar las razones del vertiginoso “éxito” del país¹⁷.

Si me he detenido a trazar la evolución de las maneras de conceptualizar España es, en primer lugar, porque considero que ambos paradigmas mencionados se estructuran en función de la idea de Europa identificada con la modernidad. En segundo lugar, un impulso considerable que subyace en estas reflexiones es un sentimiento de inferioridad con respecto al Occidente, originado en la conciencia de ser la periferia de un centro difícilmente alcanzable. A este respecto me parece revelador que el paradigma europeizante “del éxito” al que aludo más arriba supone, entre otras cosas, que una parte importante de la cultura española posterior a 1975 se esfuerza en reprimir contenidos locales y poco exportables, valorando más lo europeo y cosmopolita¹⁸. Tal vez no sería descabellado aludir en este contexto a una opinión de Jan Kieniewicz, quien observa que la llamada “leyenda negra” sigue muy presente como criterio que determina la autoestima de los españoles a lo largo del siglo XX¹⁹. El estudioso polaco considera que la prolongada duración de este estereotipo negativo ofrece una manifestación de una “situación colonial”, entendida como conciencia de inferioridad civilizacional²⁰. Se trata, pues, de una “autocolonización”, consistente en que los españoles adoptan una visión desfavorable sobre sí mismos, visión surgida, como bien se sabe, en Europa a partir del siglo XVI. Sobre la vigencia (y, en cierta medida, transformación) de esta opinión estereotipada en tiempos más modernos nos convence un artículo de José F. Colmeiro, quien recuerda que, a lo largo del romanticismo, España y lo español son asociados en el imaginario europeo con África y el Oriente. Colmeiro percibe en las visiones de lo español que analiza –en las que a ratos se alude directamente a la inferioridad de la cultura de más allá de los Pirineos– muestras claras de la orientalización de España²¹.

¹⁷ Cf. W. L. Bernecker, S. Brinkmann, «La difícil identidad de España. Historia y política en el cambio de milenio», *Iberoamericana. América Latina – España – Portugal*, n° 15, 2004, p. 89.

¹⁸ Cf. T. Vilarós, *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la Transición Española (1973-1993)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1998. La investigadora llama la atención sobre la presencia de dos circuitos culturales en la España de la Transición: uno oficial y cosmopolita, acogido con entusiasmo tanto en España como fuera de ella, y otro, más local y no oficial, que se esfuerza en hablar de una historia negada y reprimida.

¹⁹ J. Kieniewicz, *Hiszpania w zwierciadle polskim*, Gdańsk, Novus Orbis, 2001, p. 58.

²⁰ Idem, *Ekspansja, kolonializm, cywilizacja*, Warszawa, Dig, 2008, p. 140.

²¹ J. F. Colmeiro, «El Oriente comienza en los Pirineos. La construcción orientalista de Carmen», *Revista de Occidente*, 2003, n° 264, p. 62-69. Colmeiro entiende la “orientalización” del mismo modo que de E. Said en su *Orientalism*.

Creo que la frase “África está en los Pirineos”, cuyo origen se suele atribuir a Alexandre Dumas²², ilustra a la perfección la ubicación de España entre dos civilizaciones: la europea, que atrae, y la africana, que oculta una amenaza. De modo que, si Polonia se sitúa al este del oeste y al oeste del este, quizás habría que hablar de la localización de España al sur del oeste.

Los argumentos que acaban de exponerse me parecen suficientes para justificar un análisis comparativo, siguiendo las premisas metodológicas elaboradas por los ESP. España y Polonia –dos países que se piensan y son pensados como periféricos, en función de un centro llamado Europa occidental– en la segunda mitad del siglo XX atravesaron una larga etapa de régimen autoritario que hizo impregnar la convivencia social de prácticas opresivas encaminadas a producir la subalternidad. A continuación, propongo esbozar un análisis comparativo de dos novelas: *Visión del ahogado* (1977) de Juan José Millás y *Czytadło* (1992) de Tadeusz Konwicki, en las que la condición subalterna de los personajes se manifiesta de una manera sorprendentemente parecida y, además, los textos plasman la génesis de su condición inferior en el contexto de la recién acabada época dictatorial.

Ambas novelas se publican unos pocos años después del inicio del proceso transicional en sus respectivos países. Además, los dos textos acuden a un esquema narrativo parecido, conjugando elementos de una novela policiaca con el tema amoroso. La perspectiva de lectura que quisiera proponer –de acuerdo con las premisas generales de los ESP– arranca de una observación hecha por Edward Said a raíz de la lectura de *Vigilar y castigar* de Michel Foucault de 1975: “El paralelo entre el sistema carcelario de Foucault y el Orientalismo es llamativo”²³. A partir de allí, quisiera formular la siguiente hipótesis: ambos textos remiten al pasado franquista y comunista, plasmando un mundo moldeado por estrategias panópticas, concomitantes con el recurso sistemático a la violencia. De modo que el panoptismo conjugado con la violencia viene a ser síntoma de la relación entre dominadores y dominados que perdura dentro de una colectividad que acaba de salir de una época autoritaria.

Visión del ahogado y *Czytadło* comparten una peculiaridad: el protagonismo que cobran en ellas las miradas. Este fenómeno puede considerarse como manifestación de una sociedad disciplinaria, tal como la describe Foucault en *Vigilar y castigar*. En *Visión del ahogado*, el argumento gira en

²² *Ibid.*, p. 64. En 1908 Unamuno en *Sobre la independencia patria* escribe esta frase reveladora: “Para afrentarnos y rebajarnos se inventó aquella frase de que el África empieza en los Pirineos y aquí nos hemos pasado los años procurando borrarla y citándola como un bochorno”, URL: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/80572/CMU_3-23.pdf?sequence=1&isAllowed=y y fecha de consulta 26.07.2021.

²³ E. Said, “The Problem of Textuality: Two Exemplary Positions”, *Critical Inquiry*, nº 4, 1978, p. 711.

torno a una encuesta llevada a cabo por un comisario sobre un atraco, perpetrado por Luis. Los personajes no se comunican, se observan el uno al otro y son observados por el portero, por la policía, por un personaje llamado Jesús Villar, que se dedica a descifrar señales que él cree que la gente se envía secretamente en los lugares públicos. A modo de ejemplo, cito un fragmento, protagonizado por la mirada y la acción de ver:

Jesús Villar desplaza la *mirada* hacia el costado izquierdo de la habitación. *Ve* también un archivador de metal y otro de madera con cierre de persiana. En seguida decide *mirar* al comisario a la altura del labio superior o un poco más arriba, pero sin alcanzar el nivel de *los ojos* de forma que *las miradas* del policía no anulen las suyas-. Vamos a *ver*, usted dijo por teléfono que el sospechoso se dirigió hacia Quintana [...] ²⁴.

En la novela polaca la encuesta policial que vertebra el argumento se refiere a la muerte de una joven, cuyo cadáver se descubre una mañana en el piso del protagonista sin nombre. Al igual que la novela española, la realidad de la novela de Konwicki se puebla de miradas. Sirvan de ejemplos las siguientes citas: 1) “La puerta vecina estaba entreabierta y *vi* muchos *ojos* que me estaban *escrutando*” ²⁵; 2) “Bebí una copa bajo su *mirada* despectiva” ²⁶.

Las miradas ajenas vigilan y achican sistemáticamente a los personajes de los dos textos, quienes interiorizan las normas, sintiéndose avergonzados y culpables. Además, como adelanto más arriba, la realidad de ambas novelas se llena de actos violentos. En el caso del texto de Juan José Millás, la violencia penetra en la esfera más íntima del ser humano, es decir, en la vida erótica de los personajes. En la novela polaca, en cambio, la violencia se halla en las referencias al pasado; está también en las calles, donde se oyen disparos y se producen enfrentamientos entre manifestaciones de diverso tipo, por fin, la violencia impregna la lengua de la narración.

Ahora bien, creo que existe una relación genética entre el panoptismo, plasmado a través de las miradas vigilantes, y la violencia como propiedad que determina las relaciones sociales. En este contexto, creo que sería útil apelar a la investigación de un psiquiatra norteamericano, James Gilligan, quien analiza casos de los criminales más violentos de los Estados Unidos. Gilligan se fija en actos de violencia en los que el criminal mutila a su víctima, sacándole los ojos. El estudioso se apoya en textos de cultura clásicos, tales como la *Biblia*, la mitos greco-romanos o la tragedia clásica, e indica que un sujeto que se siente inferior puede percibir la mirada del otro como

²⁴ J. J. Millás, *Visión del ahogado*, Barcelona, Seix Barral, 2013, p. 70. La cursiva es mía.

²⁵ T. Konwicki, *Czytadło*, Warszawa, Niezależna Oficyna Wydawnicza, 1992, p. 11. La traducción y la cursiva son mías.

²⁶ *Ibid.*, p. 17.

un acto que revela su condición de subalterno. Por lo tanto, a través de este mecanismo, bajo el peso de las miradas ajenas, se activa la violencia como reacción a esta situación de inferioridad revelada²⁷. Creo que esta explicación podría aplicarse a los dos textos que vengo analizando, siempre que se tenga en cuenta que la subalternidad revelada es una secuela originada por una larga convivencia en una sociedad sometida a un régimen opresivo.

En conclusión, se diría que existen argumentos históricos e historio-gráficos a favor de una metodología común, aplicada a ciertos aspectos de la novela postransicional española y polaca. Los ESP permiten aprehender paralelos relativos al legado de los regímenes autoritarios (y, también, de formas anteriores de poder opresivo) en la vida social española y polaca a través de un estudio comparativo de textos narrativos posteriores a las respectivas transiciones. Desde esta perspectiva, la libertad recobrada mediante el proceso político resulta incompleta porque la opresión del pasado perdura en la identidad colectiva e individual y subyace en las relaciones de poder instauradas por la democracia. Si se aplica esta perspectiva a textos narrativos, resultan de especial interés aquellos personajes cuyas conductas antiheroicas y violentas remiten a la subalternidad. El panoptismo, junto con el recurso a la violencia como modos de convivencia social, ofrece una posible manifestación de la herencia de la situación de dominación experimentada por los polacos y los españoles en el siglo XX.

362

Bibliografía

- Álvarez Méndez, Natalia, *Palabras desencadenadas. Aproximación a la teoría literaria postcolonial y a la escritura hispano-negroafricana*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010
- Bernecker, Walther L., Brinkmann, Sören, «La difícil identidad de España. Historia y política en el cambio de milenio», *Iberoamericana. América Latina – España – Portugal*, n° 15, 2004, p. 85-102
- Beverly, John, *Subalternidad y su representación*, Madrid, Iberoamericana, 2004
- Colmeiro, José F., «El Oriente comienza en los Pirineos. La construcción orientalista de Carmen», *Revista de Occidente*, n° 264, p. 57-83
- Costa, Joaquín, *Quiénes deben gobernar después de la catástrofe en Antología de la Literatura Española del siglo XX*, (ed.) Arturo Ramoneda, Madrid, SGEL, 1996, p. 79-80
- Czapliński, Przemysław, *Języki niezależności. Jak jest artykułowana w literaturze niepodległość odzyskana przez Polskę w roku 1989 en Kultura po przejściach, osoby z przeszłością. Polski dyskurs postzależnościowy – konteksty i perspektywy badawcze*, (ed.) Ryszard Nycz, Kraków, Universitas, 2011, p. 39-63

²⁷ J. Gilligan, *Wstyd i przemoc: refleksje nad śmiertelną epidemią*, Poznań, Media Rodzina, 2001, p. 70-98.

- Foucault, Michel, *Nadzorować i karać. Narodziny więzienia*, traducción de Tadeusz Komedant, Warszawa, Fundacja Aletheia, 1998
- Gilligan, James, *Wstyd i przemoc: refleksje nad śmiertelną epidemią*, Poznań, Media Rodzina, 2001
- Gosk, Hanna, *Opowieści „skolonizowanego/kolonizatora”. W kręgu studiów postzależnościowych nad literaturą polską XX i XXI wieku*, Kraków, Universitas, 2010
- Gosk, Hanna, *Przemoc (w) opowieści. Ze studiów postzależnościowych nad literaturą polską XX i XXI wieku*, Kraków, Universitas, 2019
- Julιά, Santos, *Anomalía, dolor y fracaso de España*, Ciudad Real, Gabinete del Rector de la Universidad de Castilla-la Mancha, 1997
- Kieniewicz, Jan, *Hiszpania w zwierciadle polskim*, Gdańsk, Novus Orbis, 2001
- Kieniewicz, Jan, *Ekspansja, kolonializm, cywilizacja*, Warszawa, Dig, 2008
- Kołodziejczyk, Dorota, „Postkolonialny transfer na Europę Środkowo-Wschodnią”, *Teksty Drugie*, 2010, n° 5, p. 22-39
- Konwicki, Tadeusz, *Czytadło*, Warszawa, Niezależna Oficyna Wydawnicza, 1992
- Leder, Andrzej, *Prześlona rewolucja. Ćwiczenia z logiki historycznej*, Warszawa, Wydawnictwo Krytyki Politycznej, 2014
- Millás, Juan José, *Visión del ahogado*, Barcelona, Seix Barral, 2013
- Preston, Paul, *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, Debolsillo, 2011
- Redondo, Onésimo, *El regreso de la barbarie en JONS.*, (ed.) J. Aparicio, Madrid, Ediciones Fe, 1939, p. 58-60
- Richards, Michael, *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999
- Said, Edward, “The Problem of Textuality: Two Exemplary Positions”, *Critical Inquiry*, n°4, 1978, p. 673-714
- Said, Edward, *Orientalizm*, traducción de Monika Wyrwas-Wiśniewska, Poznań, Zysk i S-ka Wydawnictwo, 2003
- Sowa, Jan, *Fantomowe ciało króla. Peryferyjne zmagania z nowoczesną formą*, Kraków, Universitas, 2011
- Tezanos, José Félix, «Notas para una interpretación sociológica del franquismo», *Sistema*, n° 23, 1978, p. 47-99
- Tötösy de Zepetnek, Steven, *Comparative Cultural Studies and the Study of Central European Culture*, in *Comparative Central European Culture*, (ed.) Steven Tötösy de Zepetnek, Purdue University Press, West Lafayette, 2002, p. 1-32
- Unamuno, Miguel (de), *Sobre la independencia patria*, URL: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/80572/CMU_3-23.pdf?sequence=1&isAllowed=y, fecha de consulta 26.07.2021
- Vilarós, Teresa, *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la Transición Española (1973-1993)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2008, edición electrónica

Nota biobibliográfica

Agnieszka Kłosińska-Nachin es profesora de Literatura Española en el Departamento de Filología Española (Facultad de Filología, Universidad de Łódź). Sus principales líneas de investigación se centran en la narrativa de Miguel de Unamuno, en la prosa modernista hispánica y, últimamente, en la literatura comparada. Es autora, entre otros, de *Monólogo interior. Técnica narrativa y visión del mundo* (2001) y *Miguel de Unamuno y el modernismo. Aproximación a la prosa unamuniana* (2011).